



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO  
ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2007,  
NÚM. 12/2007**

**Asistentes:**

D. Luis Navarro Candel, Presidente  
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente  
D. Fernando Armario Sánchez, Ad. Educativa  
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres. P. Prestigio  
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.  
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE  
D.<sup>a</sup> Noelia Martín López. FEREMUR  
D. José M. Pardines Espinosa, C<sup>o</sup> Doctores  
D. José Fco. Parra Martínez, CECE  
D. Francisco Porto Oliva, FMRM  
D. José Juan Quer Abellán, CONCAPA  
D. José M<sup>a</sup> Bonet Conesa, Secretario

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.30 horas del día **30 de octubre de 2007**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2<sup>a</sup>. Escl. 4<sup>a</sup> planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

Excusan su asistencia D.<sup>a</sup> Aurora Fernández Martínez, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López Martínez y D. Andrés Pascual Garrido Alfonso

**ORDEN DEL DIA**

**Punto 1º.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**Punto 2º.** Estudio y debate de la propuesta al Pleno del *Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2007-2008.*

**Punto 3º.** Estudio y debate del documento para la valoración del inicio de curso 2007-2008.

**Punto 4º.** Informe sobre previsiones de gasto del CERM. Ejercicio 2008.

**Punto 5º.** Ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Presidente dando la bienvenida a los asistentes a los que agradece su presencia. Presenta a la nueva consejera D.<sup>a</sup> Noelia Martín López, representante de FEREMUR, que se incorpora por primera vez a esta Comisión permanente y la que desea un trabajo fructífero en la misma.

A continuación inicia el Orden del día con el



## **Consejo Escolar de la Región de Murcia**

### ***Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.***

Explica el Sr. Presidente que se va a someter a aprobación el acta correspondiente, a la sesión del día 10 de octubre de 2007. Tras invitar a los asistentes a hacer las observaciones que consideren oportunas en relación con el acta y no producirse intervención alguna, es aprobada por unanimidad.

### ***Punto 2º. Estudio y debate de la propuesta al Pleno del Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2007-2008.***

El contenido del documento remitido para sugerencias fue el siguiente:

#### **“PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA. CURSO 2007-2008**

*La normativa reguladora del Consejo Escolar de la Región de Murcia recogida en la Ley 6/1998 de 30 de noviembre, establece las tareas preceptivas que debe realizar este Órgano indicando asimismo aquellas que se pueden desarrollar dentro de la facultad propositiva o de iniciativa propia. Siendo, sin lugar a dudas, estas últimas las que de alguna manera confieren a esta Institución un carácter más abierto, flexible y participativo que lo convierten en un referente de la participación institucional y en un foro de reflexión y debate de los problemas educativos básicos.*

*Cumpliendo con la referenciada normativa se presenta esta propuesta de carácter abierto para el curso 2007-2008.*

#### **1 Objetivo**

Cumplir con los requerimientos legales de acuerdo con la Ley de creación de este Consejo y desarrollo de las competencias asignadas al mismo
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### **ACTUACIONES:**

- 1.1 Elaboración de los dictámenes e informes sobre los proyectos de disposiciones de carácter legal y reglamentario que emanen de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación o de cualquier otra Consejería y que tengan repercusión en la programación general de la enseñanza.*
- 1.2 Comprobación de que la normativa legal y reglamentaria de carácter educativo cumple el proceso de consulta y participación de acuerdo con el Art. 3 del Decreto 120/1999, de 30 de julio.*
- 1.3 Continuación y conclusión de los trabajos de elaboración del Informe Bienal correspondiente a los cursos 2005-2006 y 2006-2007.*



## **Consejo Escolar de la Región de Murcia**

- 1.3.1 Elaboración del proyecto de informe (Documento 0), por el equipo técnico del Consejo.*
- 1.3.2 Estudio del “Documento 0” por las Comisiones de Trabajo correspondientes y conclusión del Proyecto de Informe.*
- 1.3.3 Procesos de debate, aprobación y publicación del Informe.*
- 1.4 Elaboración, debate, aprobación y publicación de la Memoria anual del CERM, curso 2007-08 (incluido primer semestre del 2007) teniendo en cuenta los informes de los Consejos Escolares Municipales.*
- 1.5 Informe sobre previsión de gastos para el año 2008.*
- 1.6 Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2008-2009.*

## **2 Objetivo**

Desarrollar iniciativas y propuestas sobre temas relevantes del ámbito educativo en la Región de Murcia. Aquí se recogen las iniciativas propias para elevarlas, previo estudio y debate, a las autoridades educativas y a los sectores implicados
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **ACTUACIONES:**

- 2.1 Coordinación y elaboración de un informe de “Valoración del inicio de curso 2007-2008” por los Consejos Escolares Municipales de acuerdo con los criterios y orientaciones remitidos a los mismos.*
- 2.2 Organización y desarrollo del “VIII Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia con Consejos Escolares Municipales y de Centro” sobre “Los Planes de convivencia de los centros”.*
  - 2.2.1 Aspectos a desarrollar a lo largo del Encuentro*
  - 2.2.2 Elección de la localidad donde se desarrollará la fase final del Encuentro.*
  - 2.2.3 Organización de la fase previa de desarrollo del VIII Encuentro.*
  - 2.2.4 Coordinación con los Consejos Escolares Municipales para el desarrollo del VIII Encuentro.*
  - 2.2.5 Celebración del VIII Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia con Consejos Escolares Municipales y de Centro.*
- 2.3 Continuación y conclusión de los trabajos de la Comisión para el estudio de propuestas de modificaciones normativas relativas al Consejo Escolar de la Región.*



## **Consejo Escolar de la Región de Murcia**

*2.3.1 Debate y aprobación de las modificaciones normativas relativas al Consejo Escolar de la Región.*

*2.4 Participación en las tareas que se lleven a cabo desde el Observatorio para la Convivencia.*

### **3 Objetivo**

Continuar con el fomento de la participación, potenciando vías de diálogo y comunicación con los Consejos Escolares Municipales y de Centro, en el marco de un programa general promovido a partir de las propuestas emanadas en los Encuentros de Consejos Escolares de la Región, para la mejora cuantitativa y cualitativa de la participación

#### **ACTUACIONES:**

*3.1 Impulsar el programa de colaboración con los Consejos Escolares Municipales que lo requieran, aportando los apoyos institucionales y técnicos que el Consejo Escolar Regional pueda proporcionarles.*

*3.2 Participación de los Consejos escolares municipales y de centros en las tareas de preparación del VIII Encuentro de estos con el CERM.*

*3.3 Continuación del programa de apoyo a la Formación de Padres, colaborando con los Consejos Escolares Municipales y las AMPA que lo requieran, aportando orientaciones, recursos técnicos y materiales para la organización de actividades formativas en el marco de las comunidades educativas.*

*3.4 Continuación del Programa para la mejora de la participación del alumnado. Colaborar con las Asociaciones de Alumnos, representadas en el Consejo Escolar Regional, en la elaboración de materiales para el fomento en la participación.*

*3.5 Planificación y ejecución de políticas de encuentro con los Consejos Escolares Municipales y de Centro. Celebración de reuniones del Pleno y Comisión Permanente en diferentes municipios de la Región.*

### **4 Objetivo**

Coordinación con los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado

#### **ACTUACIONES:**

*4.1 Elaboración de los Documentos de trabajo previstos en el desarrollo de la fase previa del XVIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, que se celebrará en Bilbao durante el mes de mayo de 2008.*



## **Consejo Escolar de la Región de Murcia**

*4.2 Participación en las reuniones preparatorias del XVIII Encuentro.*

*4.3 Participación en la fase final del XVIII Encuentro.*

*4.4 Difusión del Documento de conclusiones del XVII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado celebrado en Baleares en abril 2007.*

*4.5 Mantenimiento de la comunicación e intercambios de información con el resto de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.*

*4.6 Asistencia a jornadas y reuniones organizadas por los mismos.*

### **5 Objetivo**

Difusión de las tareas realizadas por el Consejo Escolar de la Región
-----------------------------------------------------------------------

#### **ACTUACIONES:**

*5.1 Fomento de la presencia del Consejo Escolar en los medios de comunicación.*

*5.2 Completar la dotación bibliográfica relativa a los temas objeto de estudio, continuando con la adquisición de fondos educativos.*

*5.3 Potenciación del conocimiento de las tareas del Consejo entre los diversos sectores de la Comunidad Educativa y de la sociedad murciana.*

*5.4 Publicación de materiales relacionados con los consejos escolares y sus competencias.*

*5.5 Otras publicaciones de interés.”*

Comienza el Presidente planteando una incorporación al apartado 3.4 del documento enviado, en concreto, la inclusión de las federaciones y asociaciones de madres y padres de alumnos entre los destinatarios de los programas para el fomento y la mejora de la participación. Se realizan diversas consideraciones acerca del objetivo 3 del plan de actuación. El Presidente explica que se pretende dar mas juego a los consejos escolares municipales. Anuncia la remisión de un escrito a dichos consejos, explicándoles e invitándoles a participar en los seminarios que se van a organizar. Señala que la idea es llevar un seminario a cada población en función de las peticiones de participación que presenten, ya que, el que se desarrolle uno en cada Centro de profesores puede dar lugar a problemas por los desplazamientos que conlleva. Se pretende que los seminarios se desarrollen en aquellas localidades que manifiesten su interés y que, en cada uno de ellos, haya un representante o coordinador del consejo escolar municipal. No obstante en función de las peticiones de participación se plantearía un sistema u otro.

Explica el Presidente que en el encuentro se contaría con un conferenciante principal de prestigio y posteriormente las exposiciones de los coordinadores de los seminarios.

Continúa el Presidente desarrollando los diversos aspectos del plan. Señala la participación en diversos foros, en concreto y a título de ejemplo se refiere a que en el



próximo fin de semana el consejo escolar estará presente, a través de un asesor, en unas Jornadas del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.

Con relación al fomento de la participación en las elecciones a consejos escolares de los centros, comunica la edición de un tríptico para difundirlo en todos los centros especialmente los que celebran elecciones próximamente.

El Vicepresidente, Sr. Pedreño, plantea la posibilidad de editar una publicación con los dictámenes que se han ido elaborando. Se señala que estos se encuentran en las memorias anuales y en la página web, se recoge la propuesta.

El Sr. Fernández Pascual pregunta por la situación en que se encuentra la reforma del reglamento interno, le responden el Presidente y el Secretario, que por los servicios técnicos del consejo se están llevando a cabo trabajos sobre el particular, pero que se han producido algunas incidencias en relación con la comisión número cuatro, encargada del proceso y que próximamente se tiene previsto convocar dicha comisión.

Sometida a aprobación la propuesta al Pleno del *Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2007-2008*, es **aprobada** por unanimidad.

### ***Punto 3º. Estudio y debate del documento para la valoración del inicio de curso 2007-2008.***

Explica el Presidente lo que se pretende con la nueva forma de elaborar el documento de valoración del inicio de curso, en el sentido de requerir a los consejos escolares municipales que respondan, con carácter abierto, acerca de su opinión sobre el inicio de curso en su municipio y las propuestas de mejora que consideran se podrían llevar a cabo. Se refiere a que algún consejo escolar municipal, el de Cartagena en concreto, se ha quejado de que las consultas a los centros ralentizan mucho el proceso y que creen que no tiene una utilidad práctica en el resultado final.

Se producen algunas manifestaciones (Sres. Porto, Pedreño y Parra) en relación con las dificultades para recoger la información y que, en todo, caso hay que pedirla a los centros. Comenta el Sr. Parra su experiencia sobre la dificultad de poner de acuerdo a los diferentes componentes del consejo escolar municipal.

El Sr. Porto opina que lo que hay que ver en el informe de inicio de curso es, cómo ha comenzado el curso. Que habría que responder a dos o tres preguntas, por ejemplo: ¿Qué incidencias se han producido? y ¿Qué propone para mejorarlo?

El Sr. Parra se manifiesta en el sentido de que si se plantea alguna pregunta para responder, el consejo escolar municipal se dirigirá a los centros.

### ***Punto 4º. Informe sobre previsiones de gasto del CERM. Ejercicio 2008.***

Se informa a los miembros de la comisión permanente de la previsión de gastos que, además de los ordinarios de funcionamiento del Consejo, se tiene previsto llevar a cabo a lo largo del curso que acaba de comenzar.

El Presidente explica que un capítulo importante es el de organización de jornadas. Señala, a estos efectos, que ha mantenido conversaciones con el vicerrector de extensión universitaria de la Universidad de Murcia en relación con la organización de unas Jornadas sobre la enseñanza de las ciencias, habiendo tenido contacto también con la Universidad Politécnica de Cartagena y la Consejería, al objeto de colaborar entre todos para la ejecución de dicha actividad, encaminada a estudiar y plantear soluciones al hecho de que cada vez hay menos alumnos que escogen carreras de ciencias y el problema que esto conlleva. En definitiva, se pretende convertir al CERM en dinamizador de la comunidad educativa. Se



**Consejo Escolar de la  
Región de Murcia**

producen algunas opiniones (Sres. Parra, Hdez. Abenza y Fdez. Pascual) en el sentido de que puede ser una buena forma de dinamizar a los profesores de secundaria y a los de la universidad. El Sr. Pedreño lo considera “muy acertado”.

Hace referencia también a otros conceptos que generaran gasto tales como la organización y celebración de los VIII Encuentros de de Consejos Escolares Municipales y de Centros, la campaña de fomento de la participación en elecciones a consejos escolares así como los de adecuación de instalaciones del Consejo Escolar y arrendamiento de salones para reuniones del Pleno, entre otros.

***Punto 5º. Ruegos y preguntas.***

Explica el Presidente la marcha de la organización del XVIII Encuentro de consejos escolares autonómicos y del Estado. Se refiere a la documentación entregada en Tenerife y anuncia que se enviará a los consejeros para su conocimiento.

No se produce ninguna intervención mas por lo que agotado el “Orden del día” y siendo las 19.20 horas de la fecha citada anteriormente, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.  
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel